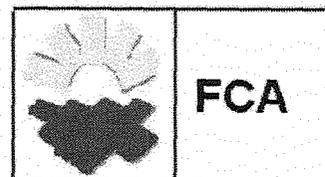


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0039006/2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Graciela FRANCAVILLA, por la cual solicita su designación en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Extensión Rural I; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

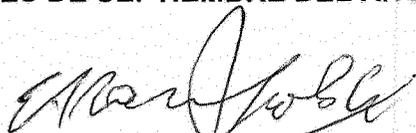
**ARTICULO 1º:** Designar en carácter de Interino a la Ing. Agr. Graciela FRANCAVILLA, Leg. N° 50.592, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Extensión Rural, desde 1º de noviembre de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

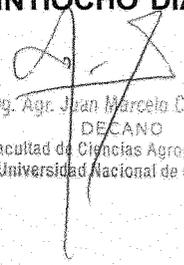
**ARTICULO 2º:** De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán **acreditar obligatoriamente** en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**ARTICULO 3º:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones

**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL AMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONNERU  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 728**  
E.D./

